MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
GRUPO SOPORTE LOGÍSTICO

Fecha:	Santa Rosa de Viterbo, 01 de diciembre de 2025		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora finalización**	15:30 horas
Lugar:	Escuela de Policía Rafael Reyes		

ACTA Nro. 0 0 3 6 2 7 - - SUDIE – GUSOL 2.21

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE SE INVITARA A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 16,05 m², DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL No. 1 DEL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...
   4.1 Modalidad de contratación
   4.2 Selección oferente a invitar
   4.3 Evaluación económica
   4.4 Decisión directora de la unidad

DESARROLLO.

1. Verificación de asistentes:

En las instalaciones de la Escuela de Policía Rafael Reyes al primer (01) día del mes de diciembre de 2025, siendo las 15:00 horas, se reúnen la señora teniente coronel JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES Directora Escuela, junto con el personal integrante de la presente reunión de trabajo que se relaciona a continuación, con el fin de seleccionar los oferentes a invitar para presentar propuesta dentro del proceso de contratación cuyo objeto es el "*ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 16,05 m², DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL No. 1 DEL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES*" así:

Integrantes de la reunión de trabajo:

- Mayor CAMILO ERNESTO GRANJA VALLEJO - Subdirector.
- Teniente ELIECER LEXIS NIEVES LIZARAZO – Comandante Agrupación (E)
- Teniente GISSELLE ALEJANDRA GAMA DÍAZ Jefe Grupo Soporte Logístico (E).
- Comisario ORLANDO ANTONIO AGAMEZ POLANCO Mando Nivel Ejecutivo de Comando.
- Intendente Jefe CRISTIAN GUSTAVO MOLINA TORRES Jefe Asuntos Jurídicos.
- Subintendente ZULAY YOMALY CASTRO CÁRDENAS Responsable Estudios Previos.
- Estudiante Representante Estudiantil Angiee Alexandra Salinas
- Estudiante Representante Estudiantil Edwin Jiménez Martínez
- Estudiante Representante Estudiantil Laura Marcela Pulido Ulloa
- Estudiante Representante Estudiantil Diego Alejandro Rodríguez

- Estudiante Representante Estudiantil Cristian Yesid Socha Reina
- Estudiante Representante Estudiantil Indy Juliana Julio Correa

2. **Lectura del acta anterior** (No aplica)

3. **Verificación de los compromisos** (No aplica)

4. **Temas a tratar**

4.1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Para la SELECCIÓN de los proponente se tendrá en cuenta lo descrito en el procedimiento de CÓDIGO: 2BS-PR-0006 REALIZAR CONTRATACIÓN DIRECTA, al igual lo descrito para la modalidad de Contratación Directa – Arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen que "Para arrendamiento la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y la experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, del cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita". Resolución 03049 del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" Artículo 2.2.4.2.5.3 Procedimiento para el arrendamiento de inmuebles, y Resolución No. 00090 del 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional" y el Instructivo No. 024 DIPON-DIRAF-70 de fecha 14/09/2020 "Lineamientos para suscribir contratos de arrendamiento de bienes inmuebles por parte de la Policía Nacional".

4.2 SELECCIÓN OFERENTE A INVITAR

Analizada la información presentada por los interesados, en atención a la solicitud de información publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II y en busca de contar con oferentes con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato al proceso cuyo objeto es el "*arrendamiento de un espacio de 16,05 m², destinado para el funcionamiento de una cafetería y frutería en el local No. 1 del estadero de estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes*".

La Escuela de Policía Rafael Reyes con el propósito de suministrar al público en general, la información que les permitiera tener la oportunidad de presentar su interés en tomar en arriendo el espacio para tal fin, la señorita teniente GISSELLE ALEJANDRA GAMA DÍAZ– Jefe Grupo Soporte Logístico (E), mediante solicitud de información Nro. SI-ESREY COAGR-2025-39 en el SECOP II, dio a conocer los requisitos para que los interesados en tomar en arriendo un espacio destinado para el funcionamiento de una cafetería y frutería en el local No. 1 del estadero de estudiantes de la Escuela de Policía Rafael Reyes, la cual conto con un cronograma desde el 12 hasta el 18 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas.

Así mismo, mediante correo electrónico Nro. 215 / SUDIE – GUSOL se solicitó a la señora Subintendente NANCY YANETH ROJAS MONTAÑA, responsable de comunicaciones estratégicas de la unidad adelantara difusión de la convocatoria a través de la emisora de la Policía Nacional - ESREY, así como demás medios locales del municipio de Santa Rosa de Viterbo, a través de pieza gráfica.

Una vez cumplido el cronograma establecido para la solicitud de información, se presentaron trece (13) interesados quienes debían presentar los documentos que a continuación se relacionan por medio de la plataforma Colombia Compra Eficiente -SECOP II – Sección solicitud de información a proveedores, con el fin de ser tenidos en cuenta en la selección que se realiza a través del personal participante en la presente reunión, así:

- ✓ Comunicado manifestando la intención de tomar en arriendo el espacio para la prestación del servicio de cafetería y frutería.

- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal y/o Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, donde se evidencie objeto y actividad Económica con relación del objeto a contratar con fecha de expedición no superior a treinta (30) días y renovado al año 2025.

- ✓ Cedula de ciudadanía del representante legal y/o personal natural.

- ✓ Registro Único Tributario RUT.

- ✓ Para el proceso se tendrá en cuenta que el interesado certifique mediante constancia de contador público y/o revisor fiscal que se encuentra en condiciones financieras representadas en su solvencia económica, para cumplir con el pago del canon de arrendamiento establecido por la Sede Multicampus Escuela de Policía Rafael Reyes, el pago de los servicios públicos, el pago de salarios y seguridad social y demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las especificaciones técnicas del proceso de contratación.

- ✓ El interesado deberá certificar que cuenta con el recurso económico, técnico y humano para prestar el servicio de cafetería y frutería para una población de oscila entre 300 y 400 personas aproximadamente, en el espacio que se entrega en arriendo, así mismo, que dispone de la capacidad operativa, equipo logístico, maquinaria, y personal necesario para realizar los diferentes servicios, estando en la capacidad de incrementarlas, ya sea en cantidad o en calidad, de acuerdo a las exigencias del personal que requiere el servicio, así mismo, garantizar la disponibilidad de personal para la atención oportuna y eficiente del personal de planta, docentes, visitantes y personal flotante que ingrese a la unidad. Con el fin de garantizar la idoneidad del personal que desarrollará las actividades propias del servicio deberán contar con mínimo dos funcionarios de manera permanente, sin embargo, si por el aumento de población de la escuela se hace necesario tener más personal para la atención, el contratista se compromete a atender y tener la disponibilidad de personal en las instalaciones modificando los horarios de atención de acuerdo con el requerimiento por parte del supervisor.

- ✓ El interesado se compromete a anexar en su solicitud de información, la relación de la lista de productos a ofrecer junto a los precios de acuerdo con la siguiente información:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	AGUA 1 LT	Unidad	1	
2	AGUA 600 ML	Unidad	1	
3	AGUA CRISTAL DE 5 LTS	Unidad	1	
4	AGUA PEQUEÑA 280 ML	Unidad	1	
5	ALMOJÁBANAS	Unidad	1	
6	AREPA	Unidad	1	
7	AVENA 250 GR	Unidad	1	
8	AVENA ALPINA	Unidad	1	
9	AVENA BOLSA 200 ML	Unidad	1	
10	AVENA EN VASO x 250 GR	Unidad	1	
11	BARRA CEREALES X 32GR	Unidad	1	
12	BARRILETE BARRA 10 GR	Unidad	1	

13	BIG BEN 2.8 GR	Unidad	1	
14	BOCADILLO COMBINADO	Unidad	1	
15	BOCADILLO VELEÑO	Unidad	1	
16	BOLIQUESO 34 GR	Unidad	1	
17	BOM BOM BUM SURTIDO 19 GR	Unidad	1	
18	BON YURT ALPINA 170 GR	Unidad	1	
19	BON YURT YOGO YOGO 130 GR	Unidad	1	
20	BRAZO DE REINA 85 GR	Unidad	1	
21	BRETAÑA 300 ML	Unidad	1	
22	BROWNIE CHOCORRAMO 65 GR	Unidad	1	
23	BURBUJA 14 GR	Unidad	1	
24	CHEESE TRIS 42 GR	Unidad	1	
25	CHEETOS 40 GR	Unidad	1	
26	CHICHARRON 65 GR	Unidad	1	
27	CHOCLITOS 45 GR	Unidad	1	
28	CHOCOLATINA GOL 31 GR	Unidad	1	
29	CHOCOLATINA JET 12 GR	Unidad	1	
30	CHOCOLATINA JUMBO MANI 100 GR	Unidad	1	
31	CHOCORRAMO 65 GR	Unidad	1	
32	CHURROS	Unidad	1	
33	CROISANT	Unidad	1	
34	DETODITOS SURTIDOS 50 GR	Unidad	1	
35	DONAS	Unidad	1	
36	DORITOS 43 GR	Unidad	1	
37	DURAZNO	Unidad	1	
38	EMPANADA CARNE	Unidad	1	
39	EMPANADA MIXTA	Unidad	1	
40	EMPANADA POLLO	Unidad	1	
41	GALA 60 GR	Unidad	1	
42	GALLETA CLUB SOCIAL 27 GR	Unidad	1	
43	GALLETA MAX COCO 46 GR	Unidad	1	
44	GALLETA FESTIVAL 50 GR	Unidad	1	
45	GALLETA BRIDGE SURTIDAS 30 GR	Unidad	1	
46	GALLETA OREO 54 GR	Unidad	1	
47	GALLETA MINI CHIPS 35 GR	Unidad	1	
48	GALLETA MILO 48 GR	Unidad	1	
49	GALLETA TOSH 27 GR	Unidad	1	
50	GALLETAS CLUB SOCIAL 27 GR	Unidad	1	
51	GALLETAS DE LECHE	Unidad	1	
52	GALLETAS FESTIVAL 50 GR	Unidad	1	

53	GALLETAS INTEGRALES 24 GR	Unidad	1	
54	GALLETAS OREO 54 GR	Unidad	1	
55	GALLETAS QUAKER SURTIDAS 30 GR	Unidad	1	
56	GANSITO 37 GR	Unidad	1	
57	GASEOSA COCA COLA 1.5	Unidad	1	
58	GASEOSA COCA COLA 2.5 Lt	Unidad	1	
59	GASEOSA COCA COLA FLEXI 400 ML	Unidad	1	
60	GASEOSA COCA COLA MEGAFAMILIAR 3 Lt	Unidad	1	
61	GASEOSA COCA COLA PERSONAL	Unidad	1	
62	GASEOSA LATA COCA COLA 330 ML	Unidad	1	
63	GASEOSA POSTOBON 1.5 LT	Unidad	1	
64	GASEOSA POSTOBON 2.5 LT	Unidad	1	
65	GASEOSA POSTOBON MEGAFAMILIAR 3 Lt	Unidad	1	
66	GASEOSA POSTOBON PERSONAL	Unidad	1	
67	GATORADE 500 ML	Unidad	1	
68	GOLOSINAS SURTIDAS	Unidad	1	
69	GOL 28 GR	Unidad	1	
70	GOMITAS 100 GR	Unidad	1	
71	HALLS BARRA 25,2 GR	Unidad	1	
72	HAMBURGUESA	Unidad	1	
73	HIT 1 LT	Unidad	1	
74	HIT 500 ML	Unidad	1	
75	HOJALDRA	Unidad	1	
76	JET MONTBLACK 40 GR	Unidad	1	
77	JET PEQUEÑA 13 GR	Unidad	1	
78	JUGO DEL VALLE 1.5 LT	Unidad	1	
79	JUGO DEL VALLE PERSONAL ORIGINAL	Unidad	1	
80	JUGO DEL VALLE PERSONAL SABORES	Unidad	1	
81	JUGO HIT CAJA 1 LT	Unidad	1	
82	JUGO HIT CAJA PERSONAL 200 ML	Unidad	1	
83	JUGO HIT SURTIDO 500 ML	Unidad	1	
84	JUGO NÉCTAR 200 ML	Unidad	1	
85	JUMBO GRANDE 100 GR	Unidad	1	
86	JUMBO MANI 13 GR	Unidad	1	
87	JUMBO MANI MED 40 GR	Unidad	1	
88	JUMBO MIX 60 GR	Unidad	1	
89	KUMIS BOLSA 160 GR	Unidad	1	
90	KUMIS VASO 150 GR	Unidad	1	
91	MAIZITOS 45 GR	Unidad	1	

92	MANDARINA	Unidad	1	
93	MANGO	Unidad	1	
94	MANÍ ARÁNDANOS 45 GR	Unidad	1	
95	MANÍ ESPECIAL 40 GR	Unidad	1	
96	MANÍ GRANDE	Unidad	1	
97	MANÍ MOTO 44 GR	Unidad	1	
98	MANÍ PEQUEÑO 40 GR	Unidad	1	
99	MANÍ SAL 40 GR	Unidad	1	
100	MANTECADA	Unidad	1	
101	MANZANAS	Unidad	1	
102	MASMELOS	Unidad	1	
103	MILO 180 ML	Unidad	1	
104	MORITAS	Unidad	1	
105	NUCITAS 14 GR	Unidad	1	
106	PALITO DE QUESO	Unidad	1	
107	PAPAS MARGARITAS SABORES SURTIDOS 36 GR	Unidad	1	
108	PAPAS RISADAS SABORES SURTIDOS 36 GR	Unidad	1	
109	PAPAS SUPER RICAS 36 GR	Unidad	1	
110	PAQUETE DE CHICHARRÓN 27 GR	Unidad	1	
111	PAQUETE DE PLATANITOS MADUROS 38 GR	Unidad	1	
112	PAQUETE DE PLATANITOS VERDES 38 GR	Unidad	1	
113	PASTEL DE POLLO	Unidad	1	
114	PINPOP	Unidad	1	
115	PIRULITO	Unidad	1	
116	PONQUE GALA 60 GR	Unidad	1	
117	PONY MALTA DE 1.5 LT	Unidad	1	
118	PONY MALTA DE 1LT	Unidad	1	
119	PONY MALTA MINI	Unidad	1	
120	PONY MALTA PET x 330ML	Unidad	1	
121	REGENERIS 150 GR	Unidad	1	
122	REPOLLAS	Unidad	1	
123	SALCHIPAPA	Unidad	1	
124	SANDWICH	Unidad	1	
125	SAVILOE 320 ML	Unidad	1	
126	SPORADE PERSONAL 500 ML	Unidad	1	
127	SQUASH PERSONAL 500 ML	Unidad	1	
128	SUPER COCO	Unidad	1	
129	TORTA GALA TRADICIONAL 230 GR	Unidad	1	
130	TRIDENT X 18	Unidad	1	

131	TRIDENT X 3	Unidad	1	
132	TRIDENT X 5	Unidad	1	
133	TROCIPOLLO 30 GR	Unidad	1	
134	TOCINETAS 100 GR	Unidad	1	
135	TRULULU GOMITA 6 GR	Unidad	1	
136	VASO CAFÉ CON LECHE 7 OZ	Unidad	1	
137	VASO CAPUCHINO 7 OZ	Unidad	1	
138	VASO TINTO 7 OZ	Unidad	1	
139	YOGURT ALPINA ORIGINAL 200 GR	Unidad	1	

- ✓ El interesado debe anexar dentro de su solicitud de información certificado donde se compromete a cumplir con los requisitos descritos en el Decreto 3075 de 1997 y demás normas sobre buenas prácticas de manufactura y salubridad pública. Así mismo, deberá certificar la calidad de los productos, manejo de materia primas, practicas higiénicas y medidas de protección.

- ✓ El interesado debe certificar que cuenta con los utensilios y equipo logístico necesario para prestar el servicio de cafetería y frutería, así como: estantes, exhibidores, neveras, sillas, mesas, vitrinas y equipos necesarios, para las bebidas como dispensadores y/o cafeteras.

- ✓ EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN OFRECER EL SERVICIO Y SUMINISTRO (ARRENDATARIO): Para efectos de evaluar la experiencia, el manifestante deberá tener mínimo un (01) año de experiencia relacionada con el objeto contractual y/o en ventas de productos de cafetería, donde deberá demostrar experiencia respecto del servicio al cliente de acuerdo a la actividad que pretende ejecutar dentro de esta unidad policial, para lo cual deberá presentar certificaciones (con empresas públicas o particulares), con concepto favorable del pago oportuno de canon de arrendamiento y el buen servicio prestado, cuya suma sea igual o mayor al 70% al valor estimado en el presente proceso, con empresas públicas y/o privadas. Cada certificación del contrato debe contener la siguiente información:

  - ❖ Nombre o razón social del Contratante.
  - ❖ Nombre o razón social del Contratista.
  - ❖ Objeto del contrato
  - ❖ Número de Contrato.
  - ❖ Valor Total del Contrato en pesos.
  - ❖ Fecha de iniciación del contrato
  - ❖ Fecha de terminación del contrato
  - ❖ Valor del contrato
  - ❖ Descripción de la cantidad de personas a las que se prestó el servicio
  - ❖ Lugar de prestación del servicio de restaurante y/o suministro de comidas preparadas
  - ❖ Firma de la persona competente dentro de la empresa o persona contratante que certifica.
  - ❖ Calificación del Servicio: Excelente, muy bueno, bueno o satisfactorio.
  - ❖ Dirección y teléfono de la empresa o persona que certifica.

- ✓ Antecedentes disciplinarios (Procuraduría General)

- ✓ Antecedentes fiscales (Contraloría General)
- ✓ Antecedentes judiciales (Policía Nacional)
- ✓ Antecedentes en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas
- ✓ El interesado debe presentar certificado de cursos, capacitaciones y/o formación en servicio al cliente y manipulación de alimentos de las personas que tengan relación directa o vayan a prestar el servicio.
- ✓ Cumplimiento de aportes parafiscales persona natural o jurídica: presentar la certificación o constancia de cumplimiento de aportes parafiscales suscrito por el representante legal o contador según el caso, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y antecedentes disciplinarios, soportes como planillas de pago (de los dos últimos meses cancelado de sus empleados y del representante legal).
- ✓ Certificado del curso de 50 horas en el SG-SST o el certificado del curso de actualización SG-SST de 20 horas vigente, en caso de no tenerlo presentar la inscripción al curso con las entidades autorizadas, realizar el curso y entregar el certificado.

NOTA: Todas las ofertas presentadas válidamente en el proceso de contratación serán analizadas por los evaluadores designados por la Policía Nacional para tal efecto, aplicando los mismos criterios para todas ellas, procurando con ello una selección objetiva que le permita asegurar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad y la realización de los fines que se buscan con la contratación, de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de Contratación.

Se determinará la oferta más favorable, ponderando los siguientes factores:

CRITERIO DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE
1- Experiencia	40
2- Comparación de lista de precios	40
3- Valor agregado	20
Total	**100**

1. FACTOR ECONÓMICO: (40 Puntos)

La propuesta económica deberá ser presentada, en los términos y condiciones establecidos en el cuestionario de SECOP II.
Las ofertas que superen el valor total establecido en el presupuesto oficial no serán habilitadas económicamente.
Se aplicarán la siguiente fórmula:

1.1 Menor Precio.

De acuerdo a la información anterior, se realizó un análisis cuantitativo a las propuestas presentadas basados en la ponderación económica, con el fin de determinar el valor más favorable para la entidad, esto implica que se tendrá en cuenta el costo total ofrecido en su conjunto, garantizando que se obtenga la propuesta más beneficiosa.

Para lo cual se tuvo en cuenta la fórmula menor precio así:

P = Puntaje
OMP = Oferta menor precio
PPE = Precio propuesta a evaluar

P = (OMP / PPE) * 50

NOTA: La persona natural o jurídica que no presente en su información, la totalidad de precios ofertados no podrá ser tenida en cuenta para la evaluación económica.

COMPARACIÓN LISTA DE PRECIOS	
ÍTEM	**PUNTAJE**
Cuya sumatoria corresponda al menor valor	40
Cuya sumatoria corresponda al segundo menor valor	30
Cuya sumatoria corresponda al tercer menor valor	20
No se obtendrá puntaje de la cuarta en adelante	0

2. **FACTOR TÉCNICO**: (**40 Puntos)**

EXPERIENCIA CERTIFICADA	
ÍTEM	**PUNTAJE**
Mas de 10 años	20
Entre 6 y 10 años	15
Entre 3 y 5 años	10
Entre 1 y 2 años	5

EXPERIENCIA REGISTRO MERCANTIL	
ÍTEM	**PUNTAJE**
Mas de 15 años	20
Entre 10 y 14 años	15
Entre 5 y 9 años	10
Entre 1 y 4 años	5

3. **VALOR AGREGADO** (**20 Puntos)**

ÍTEM	PUNTAJE
Se asignará puntaje al proponente que acredite la mejor propuesta de valor orientada a beneficiar a los estudiantes, sin generar costo adicional para la entidad ni modificar el precio ofertado ni el objeto contractual. La propuesta de valor deberá ser clara, verificable y ejecutable durante toda la vigencia del contrato.	20

La entidad consultará los antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y de la Policía Nacional de las personas naturales interesadas y/o los representantes legales de las empresas.

Una vez cumplido la fecha de cierre de la solicitud de información en el SECOP II, se evidencia la presentación de la documentación por parte de las siguientes personas naturales y jurídicas, así:

- ✓ **GLORIA MAGDALENA GUARÍN REYES** identificada con cedula de ciudadanía No. 24.048.965 de Santa Rosa de Viterbo Boyacá, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **SANDRA CELMIRA PEDROZA SANDOVAL** identificada con cedula de ciudadanía No. 43.154.491 de Sativasur Boyacá, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **ARACELY FONSECA CÁRDENAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.453.385 de Duitama Boyacá, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **BILMA ROCÍO TORRES ÁLVAREZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.451.358 de Santa Rosa de Viterbo Boyacá, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **CARMEN AMALIA NIÑO BRICEÑO** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.451.519 de Duitama Boyacá, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **CINDY TATIANA MONTOYA SIERRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.110.491.129 de San José del Guaviare, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **MICHEL CAMILA CONTRERAS ESPINOZA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.005.028.560 de Cúcuta, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **YULY CONSUELO GOMEZ ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.055.272.204 de Santa Rosa de Viterbo, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **EDWIN ARNULFO HERNÁNDEZ FIGUEROA** identificada con cedula de ciudadanía No. 4.253.263 de Soata Boyacá, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **MARTA MARITZA RIVERA BECERRA** identificada con cedula de ciudadanía No. 24.049.158 de Santa Rosa de Viterbo Boyacá, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **JORGE JIMÉNEZ SABOGAL** identificado con cedula de ciudadanía No. 17.037.650 de Tunja Boyacá, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **ORGANIZACIÓN JOFRA** representante legal **JORGE JIMÉNEZ SABOGAL** identificada con cedula de ciudadanía No. 17.037.650 de Tunja Boyacá, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

- ✓ **FAMILY Y FOOD** representante legal **SNEYDER SMITH SINDICUE AGUDELO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.663 de Fuente de Oro Meta, quien manifiesta su interés mediante plataforma SECOP II el día 18/11/2025, de participar en el arrendamiento de un espacio para el funcionamiento de una cafetería y frutería.

ACTA Nro. 003627 - SUDIE – GUSOL 2.25 QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE SE INVITARA A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 16,05 m², DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL No. 1 DEL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES

INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS INTERESADOS:

No.	REQUISITOS	1 GLORIA MAGDALENA GUARÍN REYES	2 SANDRA CELMIRA PEDROZA SANDOVAL	3 ARACELY FONSECA CÁRDENAS	4 CARMEN AMALIA NIÑO BRICEÑO	5 EDWIN ARNULFO HERNÁNDEZ FIGUEROA	6 MARTHA MARITZA RIVERA
1	Comunicado manifestando interés de tomar en arriendo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Deberá presentar el certificado de registro mercantil vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica
		C1089 - I5619	1081 – 5611 - 1084 5613	I5613 - G4711	0010 - 4711 5613 - 4722	I5613 - G4711 G4761 -G4719	5611- 6120- 4719
		Fecha de Matricula	Fecha de Matricula	Fecha de Matricula	Fecha de Matricula	Fecha de Matricula	Fecha de Matricula
		16/02/2024	12/03/2018	17/06/2013	12/02/2025	25/04/2022	2/12/2014
		Fecha de renovación	Fecha de renovación	Fecha de renovación	Fecha de renovación	Fecha de renovación	Fecha de renovación
		26/08/2025	14/02/2025	27/03/2025		28/03/2025	4/02/2025
		Fecha de expedición	Fecha de expedición	Fecha de expedición	Fecha de expedición	Fecha de expedición	Fecha de expedición
		18/11/2025	7/10/2025	18/11/2025	13/11/2025	13/11/2025	4/11/2025
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Anexar fotocopia legible del registro único tributario–RUT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado o constancia de solvencia económica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificación de la capacidad operativa, económica, técnica y humana.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de compromiso frente a las normas de buenas prácticas de manufactura y salubridad pública.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de capacidad logística (estantes, exhibidores, neveras, sillas, mesas vitrinas)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Presentar certificación de experiencia de acuerdo a especificaciones otorgadas en la solicitud de información.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría General)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
11	Antecedentes fiscales (Contraloría General)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Antecedentes judiciales (Policía Nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Antecedentes en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificado de cursos, capacitaciones y/o formación en servicio al cliente y manipulación de alimentos.	NO CUMPLE - Presenta la inscripción a curso de calidad e inocuidad en los alimentos y actualización manipulación de alimentos.	NO CUMPLE - únicamente aporte certificado curso manipulación de alimentos, falta servicio al cliente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Cumplimiento de aportes parafiscales persona natural o jurídica.	CUMPLE	NO CUMPLE - junta central de contadora	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE - no presenta certificación

			desactualizada, y falta antecedentes disciplinarios del contador				aportes parafiscales
16	Certificar capacitación de mínimo 50 horas en SG-SST.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No.	REQUISITOS	7	8	9	10	11	12	13
		JORGE JIMÉNEZ SABOGAL	ORGANIZACIÓN JOFRA - JORGE JIMÉNEZ SABOGAL	FAMILY Y FOOD SNEYDER SMIHT SINDICUE AGUDELO	BILMA ROCÍO TORRES ÁLVAREZ	CINDY TATIANA MONTOYA SIERRA	YULY CONSUELO GOMEZ ROJAS	MICHEL CAMILA CONTRERAS ESPINOZA
1	Comunicado manifestando interés de tomar en arriendo.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Deberá presentar el certificado de registro mercantil vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
		Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica	Actividad Económica
		0020 - 6920 5613 - 4711	5613 - 4711	I5629 - I5621	I5611 - I5621	5613 - 5619 1081 - 4711	I 5613	I5611 - 5613 - G 4771
		Fecha de Matricula	Fecha de Matricula	Fecha de Matricula	Fecha de Matricula	Fecha de Matricula	Fecha de Matricula	Fecha de Matricula
		22/06/2023	13/10/2010	27/04/2022	22/07/2020	22/01/2025	3/02/2020	16/09/2025
		Fecha de renovación	Fecha de renovación	Fecha de renovación	Fecha de renovación	Fecha de renovación	Fecha de renovación	Fecha de renovación
		4/02/2025	4/10/2010	3/03/2025	31/03/2025		13/11/2025	4/02/2025
		Fecha de expedición	Fecha de expedición	Fecha de expedición	Fecha de expedición	Fecha de expedición	Fecha de expedición	Fecha de expedición
		18/11/2025	15/11/2025	18/11/2025	17/11/2025	17/11/2025	13/11/2025	31/10/2025
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Anexar fotocopia legible del registro único tributario–RUT.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Certificado o constancia de solvencia económica.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificación de la capacidad operativa, económica, técnica y humana.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Certificado de compromiso frente a las normas de buenas prácticas de manufactura y salubridad pública.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de capacidad logística (estantes, exhibidores, neveras,	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	sillas, mesas vitrinas)							
9	Presentar certificación de experiencia de acuerdo a especificaciones otorgadas en la solicitud de información.	NO PRESENTA	CUMPLE	NO CUMPLE - LA CERTIFICACIÓN ALLEGADA NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS SOLICITADOS. (NUMERO DE CONTRATO, VALOR VALOR)	NO CUMPLE - LA CERTIFICACIÓN ES DE RESTAURANTE, Y NO CUMPLE CON LOS CONDICIONES ESTABLECIDAS.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO CUMPLE - PRESENTA AUTOCERTIFIACIÓN
10	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría General)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Antecedentes fiscales (Contraloría General)	NO CUMPLE - PRESENTA ANTECEDENTES NIT 900388767	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Antecedentes judiciales (Policía Nacional)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Antecedentes en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificado de cursos, capacitaciones y/o formación en servicio al cliente y manipulación de alimentos.	NO CUMPLE - PRESENTA CERTIFICACIÓN DE EN CASO SER SELECCIONADO REALIZA CURSOS: SERVICIO AL CLIENTE, MANIPULACIÓN, SG SST	NO CUMPLE - PRESENTA CERTIFICACIÓN DE EN CASO SER SELECCIONADO REALIZA CURSOS: SERVICIO AL CLIENTE, MANIPULACIÓN, SG SST	NO PRESENTA	NO CUMPLE - FALTA CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	NO CUMPLE - TIENE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS, SERVICIO AL CLIENTE FIRMA PLANILLA.	NO CUMPLE - PRESENTA CONSTANCIA : DE SER SELECCIONADA SE COMPROMETE A REALIZAR LOS TRES CURSO. (SERVICIO AL CLIENTE, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y SG SST).	NO CUMPLE - SE ENCUENTRA REALIZANDO EL CURSO DE SERVICIO AL CLIENTE.
15	Cumplimiento de aportes parafiscales persona natural o jurídica.	NO CUMPLE - FALTA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR Y PLANILLAS	NO CUMPLE - FALTA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS CONTADOR Y PLANILLAS	NO CUMPLE - SOLO PRESENTA PLANILLA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Certificar capacitación de mínimo 50 horas en SG-SST.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - PRESENTA CONSTANCIA : DE SER SELECCIONADA SE COMPROMETE A REALIZAR LOS TRES CURSO.	CUMPLE

							(SERVICIO AL CLIENTE, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y SG SST).	

4.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez verificado el listado de precios presentados por los oferentes, los cuales se establecieron en el ítem No. 7 de la solicitud de información se obtuvieron los siguientes resultados:

			1	2	3	4	5	6
			GLORIA MAGDALENA GUARÍN REYES	SANDRA CELMIRA PEDROZA SANDOVAL	ARACELY FONSECA CÁRDENAS	CARMEN AMALIA NIÑO BRICEÑO	EDWIN ARNULFO HERNÁNDEZ FIGUEROA	MARTHA MARITTZA RIVERA
No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1	AGUA 1 LT	1	$ 2.900,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 1.900,00	$ 1.800,00	$ 2.200,00
2	AGUA 600 ML	1	$ 2.100,00	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.700,00
3	AGUA CRISTAL DE 5 LTS	1	$ 3.100,00	$ 2.300,00	$ 2.200,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 2.700,00
4	AGUA PEQUEÑA 280 ML	1	$ 1.600,00	$ 1.150,00	$ 1.000,00	$ 1.050,00	$ 1.000,00	$ 1.200,00
5	ALMOJÁBANAS	1	$ 2.600,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
6	AREPA	1	$ 3.100,00	$ 2.500,00	$ 2.000,00	$ 2.300,00	$ 2.200,00	$ 2.800,00
7	AVENA 250 GR	1	$ 4.100,00	$ 3.300,00	$ 3.200,00	$ 3.000,00	$ 2.800,00	$ 3.400,00
8	AVENA ALPINA	1	$ 3.100,00		$ 2.200,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 3.400,00
9	AVENA BOLSA 200 ML	1	$ 3.000,00	$ 2.300,00	$ 2.200,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 3.000,00
10	AVENA EN VASO x 250 GR	1	$ 4.100,00		$ 3.000,00	$ 3.200,00	$ 3.000,00	$ 3.400,00
11	BARRA CEREALES X 32GR	1	$ 2.400,00	$ 1.250,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.100,00	$ 1.500,00
12	BARRILETE BARRA 10 GR	1	$ 600,00	$ 450,00	$ 500,00	$ 400,00	$ 300,00	$ 400,00
13	BIG BEN 2.8 GR	1	$ 400,00	$ 400,00	$ 300,00	$ 300,00	$ 250,00	$ 300,00
14	BOCADILLO COMBINADO	1	$ 1.000,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 400,00	$ 800,00
15	BOCADILLO VELEÑO	1	$ 1.000,00	$ 700,00	$ 600,00	$ 600,00	$ 500,00	$ 800,00
16	BOLIQUESO 34 GR	1	$ 2.600,00	$ 1.900,00	$ 1.900,00	$ 1.800,00	$ 1.700,00	$ 2.100,00
17	BOM BOM BUM SURTIDO 19 GR	1	$ 1.100,00	$ 750,00	$ 800,00	$ 700,00	$ 600,00	$ 600,00
18	BON YURT ALPINA 170 GR	1	$ 4.600,00	$ 4.400,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00	$ 3.700,00	$ 4.000,00
19	BON YURT YOGO YOGO 130 GR	1	$ 2.400,00	$ 2.700,00	$ 2.500,00	$ 2.450,00	$ 2.300,00	$ 4.000,00
20	BRAZO DE REINA 85 GR	1	$ 2.800,00	$ 2.250,00	$ 2.200,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 2.200,00
21	BRETAÑA 300 ML	1	$ 3.000,00	$ 2.600,00	$ 2.600,00	$ 2.450,00	$ 2.300,00	$ 2.600,00
22	BROWNIE CHOCORRAMO 65 GR	1	$ 3.600,00	$ 2.900,00	$ 3.000,00	$ 2.800,00	$ 2.600,00	$ 2.500,00
23	BURBUJA 14 GR	1	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.200,00	$ 1.400,00	$ 1.300,00	$ 1.300,00
24	CHEESE TRIS 42 GR	1	$ 2.600,00	$ 1.900,00	$ 2.000,00	$ 1.800,00	$ 1.700,00	$ 2.300,00
25	CHEETOS 40 GR	1	$ 2.600,00	$ 1.900,00	$ 2.000,00	$ 1.800,00	$ 1.700,00	$ 2.000,00
26	CHICHARRON 65 GR	1	$ 3.600,00	$ 3.250,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 2.800,00	$ 2.800,00
27	CHOCLITOS 45 GR	1	$ 2.600,00	$ 1.900,00	$ 2.000,00	$ 1.800,00	$ 1.700,00	$ 2.000,00
28	CHOCOLATINA GOL 31 GR	1	$ 2.300,00	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.600,00
29	CHOCOLATINA JET 12 GR	1	$ 1.600,00	$ 1.450,00	$ 1.400,00	$ 1.300,00	$ 1.200,00	$ 1.400,00
30	CHOCOLATINA JUMBO MANI 100 GR	1	$ 8.600,00	$ 8.900,00	$ 8.500,00	$ 8.200,00	$ 7.800,00	$ 7.000,00
31	CHOCORRAMO 65 GR	1	$ 3.100,00	$ 2.750,00	$ 2.700,00	$ 2.500,00	$ 2.300,00	$ 2.500,00
32	CHURROS	1	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 1.200,00
33	CROISANT	1	$ 2.800,00	$ 2.700,00	$ 2.700,00	$ 2.500,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00
34	DETODITOS SURTIDOS 50 GR.	1	$ 3.600,00	$ 2.900,00	$ 3.000,00	$ 2.800,00	$ 2.600,00	$ 2.900,00
35	DONAS	1	$ 2.800,00	$ 2.200,00	$ 2.000,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00
36	DORITOS 43 GR	1	$ 3.300,00	$ 2.700,00	$ 2.800,00	$ 2.500,00	$ 2.300,00	$ 3.000,00
37	DURAZNO	1	$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 1.200,00	$ 1.000,00
38	EMPANADA CARNE	1	$ 2.800,00	$ 2.500,00	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.200,00	$ 2.500,00
39	EMPANADA MIXTA	1	$ 2.800,00	$ 2.500,00	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.200,00	$ 2.500,00
40	EMPANADA POLLO	1	$ 2.800,00	$ 2.500,00	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.200,00	$ 2.500,00
41	GALA 60 GR	1	$ 2.700,00	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.700,00	$ 1.600,00	$ 2.000,00
42	GALLETA CLUB SOCIAL 27 GR	1	$ 1.600,00	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 1.200,00	$ 1.000,00
43	GALLETA MAX COCO 46 GR	1	$ 2.900,00	$ 1.750,00	$ 1.700,00	$ 1.650,00	$ 1.550,00	$ 1.500,00
44	GALLETA FESTIVAL 50 GR	1	$ 2.100,00	$ 1.400,00	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 1.200,00	$ 1.500,00
45	GALLETA BRIDGE SURTIDAS 30 GR	1	$ 1.600,00	$ 1.200,00	$ 1.300,00	$ 1.050,00	$ 1.000,00	$ 1.200,00
46	GALLETA OREO 54 GR	1	$ 2.100,00	$ 1.600,00	$ 1.150,00	$ 1.500,00	$ 1.400,00	$ 1.700,00
47	GALLETA MINI CHIPS 35 GR	1	$ 2.300,00	$ 1.700,00	$ 1.800,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.800,00
48	GALLETA MILO 48 GR	1	$ 2.100,00	$ 1.600,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.400,00	$ 1.400,00
49	GALLETA TOSH 27 GR	1	$ 1.700,00	$ 1.300,00	$ 1.250,00	$ 1.200,00	$ 1.100,00	$ 1.300,00
50	GALLETAS CLUB SOCIAL 27 GR	1	$ 1.600,00	$ 1.350,00	$ 1.500,00	$ 1.300,00	$ 1.200,00	$ 1.000,00
51	GALLETAS DE LECHE	1	$ 600,00	$ 700,00	$ 700,00	$ 600,00	$ 500,00	$ 400,00

52	GALLETAS FESTIVAL 50 GR	1	$ 2.100,00		$ 1.400,00	$ 1.300,00	$ 1.200,00	$ 1.500,00
53	GALLETAS INTEGRALES 24 GR	1	$ 2.000,00		$ 1.200,00	$ 1.050,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00
54	GALLETAS OREO 54 GR	1	$ 2.000,00		$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.400,00	$ 1.700,00
55	GALLETAS QUAKER SURTIDAS 30 GR	1	$ 2.900,00	$ 1.300,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.100,00	$ 1.400,00
56	GANSITO 37 GR	1	$ 2.600,00	$ 1.800,00	$ 2.000,00	$ 1.600,00	$ 1.600,00	$ 2.000,00
57	GASEOSA COCA COLA 1.5	1	$ 8.100,00	$ 5.900,00	$ 4.500,00	$ 5.500,00	$ 5.500,00	$ 6.500,00
58	GASEOSA COCA COLA 2.5 Lt	1	$ 7.100,00	$ 7.200,00	$ 7.000,00	$ 6.500,00	$ 6.500,00	$ 10.000,00
59	GASEOSA COCA COLA FLEXI 400 ML	1	$ 4.200,00	$ 2.600,00	$ 2.800,00	$ 2.400,00	$ 2.400,00	$ 3.000,00
60	GASEOSA COCA COLA MEGAFAMILIAR 3 Lt	1	$ 11.200,00	$ 9.400,00	$ 9.700,00	$ 8.700,00	$ 8.700,00	$ 11.000,00
61	GASEOSA COCA COLA PERSONAL	1	$ 2.900,00		$ 2.000,00	$ 2.200,00	$ 2.200,00	$ 2.500,00
62	GASEOSA LATA COCA COLA 330 ML	1	$ 4.100,00	$ 3.500,00	$ 3.300,00	$ 3.200,00	$ 3.200,00	$ 3.500,00
63	GASEOSA POSTOBON 1.5 LT	1	$ 5.100,00	$ 4.900,00	$ 4.300,00	$ 4.500,00	$ 4.500,00	$ 4.500,00
64	GASEOSA POSTOBON 2.5 LT	1	$ 7.100,00	$ 6.500,00	$ 6.400,00	$ 6.000,00	$ 6.000,00	$ 5.500,00
65	GASEOSA POSTOBON MEGAFAMILIAR 3 Lt	1	$ 11.200,00	$ 8.300,00	$ 8.000,00	$ 7.500,00	$ 7.500,00	$ 10.000,00
66	GASEOSA POSTOBON PERSONAL	1	$ 3.600,00	$ 1.200,00	$ 1.500,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 2.500,00
67	GATORADE 500 ML	1	$ 4.600,00	$ 3.350,00	$ 3.600,00	$ 3.400,00	$ 3.300,00	$ 3.900,00
68	GOLOSINAS SURTIDAS	1	$ 200,00	$ 1.300,00	$ 1.000,00	$ 1.200,00	$ 1.000,00	$ 200,00
69	GOL 28 GR	1	$ 2.300,00	$ 1.700,00	$ 1.500,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00
70	GOMITAS 100 GR	1	$ 3.600,00	$ 2.700,00	$ 2.700,00	$ 2.500,00	$ 2.400,00	$ 2.700,00
71	HALLS BARRA 25,2 GR	1	$ 2.400,00	$ 1.900,00	$ 1.800,00	$ 1.700,00	$ 1.600,00	$ 2.000,00
72	HAMBURGUESA	1	$ 7.500,00	$ 5.500,00	$ 4.000,00	$ 5.000,00	$ 4.500,00	$ 5.000,00
73	HIT 1 LT	1	$ 6.600,00	$ 4.600,00	$ 4.500,00	$ 4.200,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00
74	HIT 500 ML	1	$ 3.600,00	$ 2.750,00	$ 2.600,00	$ 2.600,00	$ 2.500,00	$ 2.700,00
75	HOJALDRA	1	$ 2.800,00	$ 2.700,00	$ 2.000,00	$ 2.600,00	$ 2.500,00	$ 2.000,00
76	JET MONTBLACK 40 GR	1	$ 7.100,00	$ 6.200,00	$ 6.000,00	$ 5.700,00	$ 5.500,00	$ 2.000,00
77	JET PEQUEÑA 13 GR	1	$ 1.600,00	$ 1.250,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.400,00
78	JUGO DEL VALLE 1.5 LT	1	$ 6.600,00	$ 4.600,00	$ 4.000,00	$ 4.200,00	$ 4.000,00	$ 4.500,00
79	JUGO DEL VALLE PERSONAL ORIGINAL	1	$ 3.100,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 2.100,00
80	JUGO DEL VALLE PERSONAL SABORES	1	$ 3.600,00		$ 2.200,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 2.100,00
81	JUGO HIT CAJA 1 LT	1	$ 6.600,00		$ 4.500,00	$ 4.200,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00
82	JUGO HIT CAJA PERSONAL 200 ML	1	$ 2.300,00	$ 1.800,00	$ 1.500,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00
83	JUGO HIT SURTIDO 500 ML	1	$ 3.600,00		$ 2.700,00	$ 2.600,00	$ 2.500,00	$ 2.700,00
84	JUGO NÉCTAR 200 ML	1	$ 2.800,00	$ 2.100,00	$ 2.400,00	$ 1.900,00	$ 1.800,00	$ 2.400,00
85	JUMBO GRANDE 100 GR	1	$ 7.200,00	$ 8.100,00	$ 8.000,00	$ 7.350,00	$ 7.000,00	$ 9.300,00
86	JUMBO MANI 13 GR	1	$ 1.600,00	$ 1.750,00	$ 1.700,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00
87	JUMBO MANI MED 40 GR	1	$ 4.300,00	$ 3.600,00	$ 3.600,00	$ 3.300,00	$ 3.200,00	$ 4.000,00
88	JUMBO MIX 60 GR	1	$ 4.900,00	$ 4.750,00	$ 4.500,00	$ 4.400,00	$ 4.200,00	$ 5.200,00
89	KUMIS BOLSA 160 GR	1	$ 2.600,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 1.800,00
90	KUMIS VASO 150 GR	1	$ 3.100,00	$ 3.200,00	$ 3.000,00	$ 2.900,00	$ 2.800,00	$ 2.500,00
91	MAIZITOS 45 GR	1	$ 2.500,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 1.700,00
92	MANDARINA	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.150,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 800,00
93	MANGO	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00
94	MANÍ ARÁNDANOS 45 GR	1	$ 3.600,00	$ 3.200,00	$ 3.100,00	$ 2.900,00	$ 2.800,00	$ 3.000,00
95	MANÍ ESPECIAL 40 GR	1	$ 3.600,00	$ 3.200,00	$ 3.000,00	$ 2.900,00	$ 2.800,00	$ 3.000,00
96	MANÍ GRANDE	1	$ 11.200,00	$ 10.500,00	$ 3.500,00	$ 9.500,00	$ 9.000,00	$ 3.000,00
97	MANÍ MOTO 44 GR	1	$ 2.600,00	$ 1.800,00	$ 1.600,00	$ 1.700,00	$ 1.600,00	$ 1.700,00
98	MANÍ PEQUEÑO 40 GR	1	$ 3.400,00		$ 1.700,00	$ 2.900,00	$ 2.800,00	$ 1.800,00
99	MANÍ SAL 40 GR	1	$ 3.400,00		$ 2.500,00	$ 2.600,00	$ 2.500,00	$ 1.800,00
100	MANTECADA	1	$ 2.300,00	$ 2.600,00	$ 1.900,00	$ 2.400,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00
101	MANZANAS	1	$ 2.300,00	$ 2.700,00	$ 2.000,00	$ 2.600,00	$ 2.500,00	$ 2.000,00
102	MASMELOS	1	$ 3.600,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 400,00	$ 300,00	$ 1.000,00
103	MILO 180 ML	1	$ 3.600,00	$ 3.100,00	$ 3.200,00	$ 2.800,00	$ 2.700,00	$ 2.200,00
104	MORITAS	1	$ 2.600,00	$ 400,00	$ 200,00	$ 300,00	$ 200,00	$ 200,00
105	NUCITAS 14 GR	1	$ 1.100,00	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 1.200,00	$ 1.100,00	$ 900,00
106	PALITO DE QUESO	1	$ 2.800,00	$ 2.500,00	$ 2.200,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00	$ 2.400,00
107	PAPAS MARGARITAS SABORES SURTIDOS 36 GR	1	$ 3.100,00	$ 2.450,00	$ 2.500,00	$ 2.300,00	$ 2.200,00	$ 2.400,00
108	PAPAS RISADAS SABORES SURTIDOS 36 GR	1	$ 3.600,00	$ 2.350,00	$ 2.200,00	$ 2.200,00	$ 2.100,00	$ 2.400,00
109	PAPAS SUPER RICAS 36 GR	1	$ 3.100,00	$ 2.400,00	$ 2.300,00	$ 2.200,00	$ 2.100,00	$ 2.400,00
110	PAQUETE DE CHICHARRÓN 27 GR	1	$ 3.100,00		$ 3.000,00	$ 2.800,00	$ 2.700,00	$ 2.200,00
111	PAQUETE DE PLATANITOS MADUROS 38 GR	1	$ 2.400,00	$ 1.800,00	$ 1.500,00	$ 1.700,00	$ 1.600,00	$ 2.300,00
112	PAQUETE DE PLATANITOS VERDES 38 GR	1	$ 2.400,00	$ 1.800,00	$ 1.500,00	$ 1.700,00	$ 1.600,00	$ 2.300,00
113	PASTEL DE POLLO	1	$ 3.300,00	$ 2.800,00	$ 2.500,00	$ 2.600,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00
114	PINPOP	1	$ 1.100,00	$ 800,00	$ 700,00	$ 700,00	$ 600,00	$ 600,00
115	PIRULITO	1	$ 600,00	$ 450,00	$ 500,00	$ 400,00	$ 300,00	$ 400,00
116	PONQUE GALA 60 GR	1	$ 2.800,00	$ 1.900,00	$ 1.900,00	$ 1.700,00	$ 1.600,00	$ 2.000,00
117	PONY MALTA DE 1.5 LT	1	$ 8.100,00	$ 6.000,00	$ 6.000,00	$ 5.500,00	$ 5.200,00	$ 5.500,00
118	PONY MALTA DE 1LT	1	$ 6.600,00	$ 4.700,00	$ 4.700,00	$ 4.200,00	$ 4.000,00	$ 4.600,00

119	PONY MALTA MINI	1	$ 2.600,00	$ 2.450,00	$ 2.200,00	$ 2.300,00	$ 2.200,00	$ 2.000,00
120	PONY MALTA PET x 330ML	1	$ 3.600,00	$ 3.000,00	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 2.700,00	$ 3.000,00
121	REGENERIS 150 GR	1	$ 3.600,00	$ 2.300,00	$ 2.400,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 3.000,00
122	REPOLLAS	1	$ 2.500,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 2.200,00
123	SALCHIPAPA	1	$ 5.500,00	$ 4.600,00	$ 4.000,00	$ 4.200,00	$ 4.000,00	$ 5.000,00
124	SANDWICH	1	$ 4.000,00	$ 2.700,00	$ 2.500,00	$ 2.600,00	$ 2.500,00	$ 4.000,00
125	SAVILOE 320 ML	1	$ 3.700,00	$ 2.700,00	$ 2.800,00	$ 2.500,00	$ 2.400,00	$ 2.800,00
126	SPORADE PERSONAL 500 ML	1	$ 3.600,00	$ 2.300,00	$ 2.400,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 3.000,00
127	SQUASH PERSONAL 500 ML	1	$ 4.600,00	$ 2.800,00	$ 2.700,00	$ 2.600,00	$ 2.500,00	$ 3.000,00
128	SUPER COCO	1	$ 200,00	$ 400,00	$ 300,00	$ 300,00	$ 250,00	$ 300,00
129	TORTA GALA TRADICIONAL 230 GR	1	$ 7.100,00		$ 6.500,00	$ 6.300,00	$ 6.000,00	$ 2.400,00
130	TRIDENT X 18	1	$ 4.600,00	$ 4.600,00	$ 4.500,00	$ 4.200,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00
131	TRIDENT X 3	1	$ 1.400,00	$ 1.200,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.000,00	$ 1.600,00
132	TRIDENT X 5	1	$ 2.100,00	$ 1.800,00	$ 1.700,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.300,00
133	TROCIPOLLO 30 GR	1	$ 2.300,00	$ 1.750,00	$ 1.500,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 1.800,00
134	TOCINETAS 100 GR	1	$ 3.100,00	$ 5.700,00	$ 3.500,00	$ 5.200,00	$ 5.000,00	$ 2.500,00
135	TRULULU GOMITA 6 GR	1	$ 350,00	$ 400,00	$ 350,00	$ 300,00	$ 250,00	$ 3.000,00
136	VASO CAFÉ CON LECHE 7 OZ	1	$ 2.400,00	$ 2.350,00	$ 2.000,00	$ 2.200,00	$ 2.000,00	$ 1.500,00
137	VASO CAPUCHINO 7 OZ	1	$ 4.600,00	$ 1.300,00	$ 4.000,00	$ 4.700,00	$ 4.500,00	$ 3.000,00
138	VASO TINTO 7 OZ	1	$ 1.800,00	$ 1.300,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.300,00
139	YOGURT ALPINA ORIGINAL 200 GR	1	$ 3.100,00	$ 3.200,00	$ 3.000,00	$ 2.900,00	$ 2.700,00	$ 3.000,00
			$ 458.150,00	$334.950,00	$346.000,00	$346.750,00	$ 330.300,00	$354.300,00

			7	8	9	10	11	12	13
			JORGE JIMÉNEZ SABOGAL	ORGANIZACIÓN JOFRA - JORGE JIMÉNEZ SABOGAL	FAMILY Y FOOD - SNEYDER SMIHT SINDICUE AGUDELO	BILMA ROCÍO TORRES ÁLVAREZ	CINDY TATIANA MONTOYA SIERRA	YULY CONSUELO GÓMEZ ROJAS	MICHEL CAMILA CONTRERAS ESPINOZA
No.	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1	AGUA 1 LT	1	$ 2.100,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 1.800,00	$ 3.000,00	$ 2.050,00	$ 2.000,00
2	AGUA 600 ML	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.500,00	$ 1.600,00	$ 2.000,00	$ 1.750,00	$ 1.000,00
3	AGUA CRISTAL DE 5 LTS	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.500,00	$ 2.000,00	$ 5.000,00	$ 2.250,00	$ 2.500,00
4	AGUA PEQUEÑA 280 ML	1	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 700,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.150,00	$ 800,00
5	ALMOJÁBANAS	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 1.800,00	$ 2.000,00	$ 2.500,00	$ 2.250,00	$ 2.300,00
6	AREPA	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 1.800,00	$ 2.200,00	$ 3.000,00	$ 2.450,00	$ 2.000,00
7	AVENA 250 GR	1	$ 3.300,00	$ 3.300,00	$ 3.200,00	$ 2.900,00	$ 200,00	$ 3.250,00	$ 2.800,00
8	AVENA ALPINA	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.200,00	$ 2.100,00	$ 2.500,00	$ 2.250,00	$ 3.000,00
9	AVENA BOLSA 200 ML	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 2.250,00	$ 2.200,00
10	AVENA EN VASO x 250 GR	1	$ 3.500,00	$ 3.500,00	$ 3.200,00	$ 3.200,00	$ 4.000,00	$ 3.450,00	$ 3.200,00
11	BARRA CEREALES X 32GR	1	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 1.800,00	$ 1.200,00	$ 2.300,00	$ 1.250,00	$ 2.500,00
12	BARRILETE BARRA 10 GR	1	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 1.000,00	$ 450,00	$ 500,00
13	BIG BEN 2.8 GR	1	$ 400,00	$ 400,00	$ 200,00	$ 300,00	$ 300,00	$ 350,00	$ 200,00
14	BOCADILLO COMBINADO	1	$ 550,00	$ 550,00	$ 450,00	$ 500,00	$ 800,00	$ 500,00	$ 600,00
15	BOCADILLO VELEÑO	1	$ 700,00	$ 700,00	$ 450,00	$ 600,00	$ 600,00	$ 650,00	$ 700,00
16	BOLIQUESO 34 GR	1	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 1.700,00	$ 1.900,00	$ 2.000,00	$ 1.950,00	$ 2.200,00
17	BOM BOM BUM SURTIDO 19 GR	1	$ 800,00	$ 800,00	$ 450,00	$ 600,00	$ 600,00	$ 750,00	$ 700,00
18	BON YURT ALPINA 170 GR	1	$ 4.400,00	$ 4.400,00	$ 3.900,00	$ 3.800,00	$ 4.500,00	$ 4.350,00	$ 3.800,00
19	BON YURT YOGO YOGO 130 GR	1	$ 2.700,00	$ 2.700,00	$ 2.500,00	$ 2.400,00	$ 2.500,00	$ 2.650,00	$ 2.500,00
20	BRAZO DE REINA 85 GR	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 1.700,00	$ 2.100,00	$ 2.500,00	$ 2.250,00	$ 2.000,00
21	BRETAÑA 300 ML	1	$ 2.700,00	$ 2.700,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.650,00	$ 2.500,00
22	BROWNIE CHOCORRAMO 65 GR	1	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 2.800,00	$ 3.500,00	$ 2.950,00	$ 2.600,00
23	BURBUJA 14 GR	1	$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.500,00	$ 1.450,00	$ 1.300,00
24	CHEESE TRIS 42 GR	1	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 1.700,00	$ 1.800,00	$ 2.000,00	$ 1.950,00	$ 2.000,00
25	CHEETOS 40 GR	1	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 1.700,00	$ 1.800,00	$ 2.000,00	$ 1.950,00	$ 2.000,00
26	CHICHARRON 65 GR	1	$ 3.300,00	$ 3.300,00	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 2.000,00	$ 3.250,00	$ 2.200,00
27	CHOCLITOS 45 GR	1	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 2.500,00	$ 1.950,00	$ 2.000,00
28	CHOCOLATINA GOL 31 GR	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.600,00	$ 1.500,00	$ 2.000,00	$ 1.750,00	$ 1.500,00
29	CHOCOLATINA JET 12 GR	1	$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 1.100,00	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 1.450,00	$ 1.300,00
30	CHOCOLATINA JUMBO MANI 100 GR	1	$ 9.000,00	$ 9.000,00	$ 7.500,00	$ 800,00	$ 9.500,00	$ 8.950,00	$ 7.900,00
31	CHOCORRAMO 65 GR	1	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 2.400,00	$ 2.000,00	$ 3.000,00	$ 2.750,00	$ 2.600,00
32	CHURROS	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 1.500,00	$ 2.000,00	$ 3.000,00	$ 2.250,00	$ 1.500,00
33	CROISANT	1	$ 2.750,00	$ 2.750,00	$ 2.400,00	$ 2.100,00	$ 3.000,00	$ 2.700,00	$ 1.800,00
34	DETODITOS SURTIDOS 50 GR.	1	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 2.700,00	$ 2.800,00	$ 3.000,00	$ 2.950,00	$ 2.800,00
35	DONAS	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.400,00	$ 2.000,00	$ 3.000,00	$ 2.250,00	$ 2.600,00
36	DORITOS 43 GR	1	$ 2.750,00	$ 2.750,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.700,00	$ 2.600,00
37	DURAZNO	1	$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 700,00	$ 1.300,00	$ 1.500,00	$ 1.450,00	$ 1.000,00

38	EMPANADA CARNE	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.200,00	$ 3.000,00	$ 2.450,00	$ 2.800,00
39	EMPANADA MIXTA	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.100,00	$ 3.000,00	$ 2.450,00	$ 2.800,00
40	EMPANADA POLLO	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.800,00	$ 2.100,00	$ 3.000,00	$ 2.450,00	$ 2.800,00
41	GALA 60 GR	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 2.000,00	$ 1.600,00	$ 2.500,00	$ 1.750,00	$ 2.200,00
42	GALLETA CLUB SOCIAL 27 GR	1	$ 1.400,00	$ 1.400,00	$ 1.000,00	$ 1.300,00	$ 1.000,00	$ 1.350,00	$ 1.000,00
43	GALLETA MAX COCO 46 GR	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.700,00	$ 1.400,00	$ 1.750,00	$ 2.000,00
44	GALLETA FESTIVAL 50 GR	1	$ 1.400,00	$ 1.400,00	$ 1.200,00	$ 1.300,00	$ 1.400,00	$ 1.350,00	$ 1.200,00
45	GALLETA BRIDGE SURTIDAS 30 GR	1	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.800,00	$ 1.000,00	$ 700,00	$ 1.150,00	$ 950,00
46	GALLETA OREO 54 GR	1	$ 1.650,00	$ 1.650,00	$ 1.100,00	$ 1.150,00	$ 1.400,00	$ 1.600,00	$ 1.200,00
47	GALLETA MINI CHIPS 35 GR	1	$ 1.700,00	$ 1.700,00	$ 1.300,00	$ 1.600,00	$ 2.000,00	$ 1.650,00	$ 1.600,00
48	GALLETA MILO 48 GR	1	$ 1.650,00	$ 1.650,00	$ 1.800,00	$ 1.600,00	$ 1.400,00	$ 1.600,00	$ 1.200,00
49	GALLETA TOSH 27 GR	1	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 1.000,00	$ 1.200,00	$ 1.000,00	$ 1.250,00	$ 1.200,00
50	GALLETAS CLUB SOCIAL 27 GR	1	$ 1.400,00	$ 1.400,00	$ 1.000,00	$ 1.200,00	$ 1.000,00	$ 1.350,00	$ 800,00
51	GALLETAS DE LECHE	1	$ 700,00	$ 700,00	$ 500,00	$ 500,00	$ 300,00	$ 650,00	$ 500,00
52	GALLETAS FESTIVAL 50 GR	1	$ 1.400,00	$ 1.400,00	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.400,00	$ 1.350,00	$ 1.200,00
53	GALLETAS INTEGRALES 24 GR	1	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 1.150,00	$ 800,00
54	GALLETAS OREO 54 GR	1	$ 1.650,00	$ 1.650,00	$ 1.100,00	$ 1.400,00	$ 2.000,00	$ 1.600,00	$ 1.200,00
55	GALLETAS QUAKER SURTIDAS 30 GR	1	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 2.000,00	$ 1.200,00	$ 2.500,00	$ 1.250,00	$ 1.500,00
56	GANSITO 37 GR	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.600,00	$ 2.500,00	$ 1.750,00	$ 2.000,00
57	GASEOSA COCA COLA 1.5	1	$ 6.000,00	$ 6.000,00	$ 5.600,00	$ 5.400,00	$ 6.500,00	$ 5.950,00	$ 6.000,00
58	GASEOSA COCA COLA 2.5 Lt	1	$ 7.200,00	$ 7.200,00	$ 7.500,00	$ 6.000,00	$ 900,00	$ 7.150,00	$ 7.000,00
59	GASEOSA COCA COLA FLEXI 400 ML	1	$ 2.600,00	$ 2.600,00	$ 2.900,00	$ 2.300,00	$ 3.500,00	$ 2.550,00	$ 2.800,00
60	GASEOSA COCA COLA MEGAFAMILIAR 3 Lt	1	$ 9.500,00	$ 9.500,00	$ 9.000,00	$ 8.500,00	$ 11.000,00	$ 9.450,00	$ 9.500,00
61	GASEOSA COCA COLA PERSONAL	1	$ 2.400,00	$ 2.400,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 3.500,00	$ 2.350,00	$ 2.800,00
62	GASEOSA LATA COCA COLA 330 ML	1	$ 3.500,00	$ 3.500,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.450,00	$ 3.200,00
63	GASEOSA POSTOBON 1.5 LT	1	$ 4.900,00	$ 4.900,00	$ 4.300,00	$ 4.300,00	$ 5.700,00	$ 4.850,00	$ 5.500,00
64	GASEOSA POSTOBON 2.5 LT	1	$ 6.600,00	$ 6.600,00	$ 5.000,00	$ 600,00	$ 8.000,00	$ 6.550,00	$ 6.500,00
65	GASEOSA POSTOBON MEGAFAMILIAR 3 Lt	1	$ 8.300,00	$ 8.300,00	$ 6.400,00	$ 7.400,00	$ 10.000,00	$ 8.250,00	$ 9.000,00
66	GASEOSA POSTOBON PERSONAL	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 2.400,00	$ 1.000,00	$ 3.000,00	$ 1.050,00	$ 2.500,00
67	GATORADE 500 ML	1	$ 3.750,00	$ 3.750,00	$ 3.500,00	$ 3.300,00	$ 2.500,00	$ 3.700,00	$ 3.600,00
68	GOLOSINAS SURTIDAS	1	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 200,00	$ 1.000,00	$ 2.500,00	$ 1.250,00	$ 700,00
69	GOL 28 GR	1	$ 1.700,00	$ 1.700,00	$ 800,00	$ 1.500,00	$ 2.000,00	$ 1.650,00	$ 1.500,00
70	GOMITAS 100 GR	1	$ 2.750,00	$ 2.750,00	$ 2.000,00	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.700,00	$ 1.800,00
71	HALLS BARRA 25,2 GR	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00	$ 1.500,00	$ 1.700,00	$ 2.000,00	$ 1.850,00	$ 2.000,00
72	HAMBURGUESA	1	$ 5.500,00	$ 5.500,00	$ 7.500,00	$ 4.000,00	$ 10.000,00	$ 5.450,00	$ 10.000,00
73	HIT 1 LT	1	$ 4.600,00	$ 4.600,00	$ 4.700,00	$ 4.200,00	$ 5.000,00	$ 4.550,00	$ 3.700,00
74	HIT 500 ML	1	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 2.600,00	$ 2.600,00	$ 3.000,00	$ 2.750,00	$ 2.700,00
75	HOJALDRA	1	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 1.600,00	$ 2.000,00	$ 3.000,00	$ 2.750,00	$ 1.500,00
76	JET MONTBLACK 40 GR	1	$ 6.200,00	$ 6.200,00	$ 5.000,00	$ 6.000,00	$ 3.600,00	$ 6.150,00	$ 5.000,00
77	JET PEQUEÑA 13 GR	1	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 800,00	$ 1.200,00	$ 1.300,00	$ 1.250,00	$ 800,00
78	JUGO DEL VALLE 1.5 LT	1	$ 4.600,00	$ 4.600,00	$ 4.500,00	$ 4.000,00	$ 5.700,00	$ 4.550,00	$ 3.800,00
79	JUGO DEL VALLE PERSONAL ORIGINAL	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 3.000,00	$ 2.250,00	$ 2.000,00
80	JUGO DEL VALLE PERSONAL SABORES	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00	$ 2.200,00	$ 3.000,00	$ 2.250,00	$ 2.000,00
81	JUGO HIT CAJA 1 LT	1	$ 4.600,00	$ 4.600,00	$ 4.400,00	$ 4.200,00	$ 5.000,00	$ 4.550,00	$ 3.500,00
82	JUGO HIT CAJA PERSONAL 200 ML	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.400,00	$ 1.500,00	$ 2.000,00	$ 1.750,00	$ 1.500,00
83	JUGO HIT SURTIDO 500 ML	1	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 2.700,00	$ 2.600,00	$ 3.000,00	$ 2.750,00	$ 2.700,00
84	JUGO NÉCTAR 200 ML	1	$ 2.100,00	$ 2.100,00	$ 1.800,00	$ 1.900,00	$ 2.000,00	$ 2.050,00	$ 1.700,00
85	JUMBO GRANDE 100 GR	1	$ 8.100,00	$ 8.100,00	$ 7.800,00	$ 7.300,00	$ 9.500,00	$ 8.050,00	$ 7.900,00
86	JUMBO MANI 13 GR	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.300,00	$ 1.600,00	$ 1.800,00	$ 1.750,00	$ 1.500,00
87	JUMBO MANI MED 40 GR	1	$ 3.600,00	$ 3.600,00	$ 3.200,00	$ 3.300,00	$ 4.000,00	$ 3.550,00	$ 3.600,00
88	JUMBO MIX 60 GR	1	$ 4.800,00	$ 4.800,00	$ 5.000,00	$ 4.400,00	$ 6.500,00	$ 4.750,00	$ 4.600,00
89	KUMIS BOLSA 160 GR	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 1.800,00	$ 2.100,00	$ 2.000,00	$ 2.250,00	$ 2.000,00
90	KUMIS VASO 150 GR	1	$ 3.200,00	$ 3.200,00	$ 2.600,00	$ 2.900,00	$ 2.000,00	$ 3.150,00	$ 2.700,00
91	MAIZITOS 45 GR	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 2.250,00	$ 1.900,00
92	MANDARINA	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 600,00	$ 1.000,00	$ 1.500,00	$ 1.050,00	$ 800,00
93	MANGO	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.000,00	$ 1.000,00	$ 2.500,00	$ 1.050,00	$ 1.000,00
94	MANÍ ARÁNDANOS 45 GR	1	$ 3.200,00	$ 3.200,00	$ 3.100,00	$ 2.900,00	$ 1.800,00	$ 3.150,00	$ 2.700,00
95	MANÍ ESPECIAL 40 GR	1	$ 3.200,00	$ 3.200,00	$ 2.200,00	$ 2.900,00	$ 1.800,00	$ 3.150,00	$ 2.700,00

96	MANÍ GRANDE	1	$ 10.500,00	$ 10.500,00	$ 2.800,00	$ 3.500,00	$ 7.800,00	$ 10.450,00	$ 3.700,00
97	MANÍ MOTO 44 GR	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.200,00	$ 1.600,00	$ 1.800,00	$ 1.750,00	$ 2.700,00
98	MANÍ PEQUEÑO 40 GR	1	$ 3.200,00	$ 3.200,00	$ 1.500,00	$ 1.700,00	$ 1.000,00	$ 3.150,00	$ 1.700,00
99	MANÍ SAL 40 GR	1	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 2.200,00	$ 2.500,00	$ 1.000,00	$ 2.750,00	$ 1.700,00
100	MANTECADA	1	$ 2.600,00	$ 2.600,00	$ 2.200,00	$ 1.900,00	$ 2.500,00	$ 2.550,00	$ 2.000,00
101	MANZANAS	1	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 1.000,00	$ 2.000,00	$ 2.500,00	$ 2.750,00	$ 1.500,00
102	MASMELOS	1	$ 500,00	$ 500,00	$ 200,00	$ 500,00	$ 2.000,00	$ 450,00	$ 300,00
103	MILO 180 ML	1	$ 3.100,00	$ 3.100,00	$ 2.700,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.050,00	$ 3.000,00
104	MORITAS	1	$ 400,00	$ 400,00	$ 100,00	$ 200,00	$ 100,00	$ 350,00	$ 1.500,00
105	NUCITAS 14 GR	1	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 1.000,00	$ 1.300,00	$ 1.000,00	$ 1.250,00	$ 1.200,00
106	PALITO DE QUESO	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.000,00	$ 2.200,00	$ 2.500,00	$ 2.450,00	$ 1.800,00
107	PAPAS MARGARITAS SABORES SURTIDOS 36 GR	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 2.000,00	$ 2.300,00	$ 2.500,00	$ 2.450,00	$ 2.500,00
108	PAPAS RISADAS SABORES SURTIDOS 36 GR	1	$ 2.400,00	$ 2.400,00	$ 2.000,00	$ 2.200,00	$ 2.500,00	$ 2.350,00	$ 2.500,00
109	PAPAS SUPER RICAS 36 GR	1	$ 2.400,00	$ 2.400,00	$ 2.000,00	$ 2.300,00	$ 2.500,00	$ 2.350,00	$ 2.400,00
110	PAQUETE DE CHICHARRÓN 27 GR	1	$ 3.100,00	$ 3.100,00	$ 2.400,00	$ 2.600,00	$ 3.000,00	$ 3.050,00	$ 2.100,00
111	PAQUETE DE PLATANITOS MADUROS 38 GR	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 2.200,00	$ 1.700,00	$ 2.500,00	$ 1.750,00	$ 2.100,00
112	PAQUETE DE PLATANITOS VERDES 38 GR	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 2.200,00	$ 1.500,00	$ 2.500,00	$ 1.750,00	$ 2.100,00
113	PASTEL DE POLLO	1	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 2.000,00	$ 2.500,00	$ 3.500,00	$ 2.750,00	$ 2.800,00
114	PINPOP	1	$ 800,00	$ 800,00	$ 500,00	$ 700,00	$ 600,00	$ 750,00	$ 700,00
115	PIRULITO	1	$ 500,00	$ 500,00	$ 300,00	$ 500,00	$ 900,00	$ 450,00	$ 400,00
116	PONQUE GALA 60 GR	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00	$ 2.000,00	$ 1.700,00	$ 2.500,00	$ 1.850,00	$ 2.200,00
117	PONY MALTA DE 1.5 LT	1	$ 6.000,00	$ 6.000,00	$ 6.000,00	$ 5.500,00	$ 6.000,00	$ 5.950,00	$ 5.500,00
118	PONY MALTA DE 1LT	1	$ 4.700,00	$ 4.700,00	$ 4.000,00	$ 4.200,00	$ 4.500,00	$ 4.650,00	$ 4.000,00
119	PONY MALTA MINI	1	$ 2.500,00	$ 2.500,00	$ 1.500,00	$ 2.200,00	$ 2.000,00	$ 2.450,00	$ 1.600,00
120	PONY MALTA PET x 330ML	1	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 2.800,00	$ 3.000,00	$ 2.950,00	$ 2.600,00
121	REGENERIS 150 GR	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 3.000,00	$ 2.100,00	$ 3.500,00	$ 2.250,00	$ 3.000,00
122	REPOLLAS	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 1.800,00	$ 2.000,00	$ 2.500,00	$ 2.250,00	$ 2.000,00
123	SALCHIPAPA	1	$ 4.600,00	$ 4.600,00	$ 4.000,00	$ 4.000,00	$ 10.000,00	$ 4.550,00	$ 7.000,00
124	SANDWICH	1	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 5.000,00	$ 2.500,00	$ 4.500,00	$ 2.750,00	$ 6.000,00
125	SAVILOE 320 ML	1	$ 2.750,00	$ 2.750,00	$ 2.300,00	$ 2.500,00	$ 2.800,00	$ 2.700,00	$ 2.500,00
126	SPORADE PERSONAL 500 ML	1	$ 2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.400,00	$ 2.150,00	$ 4.000,00	$ 2.250,00	$ 3.200,00
127	SQUASH PERSONAL 500 ML	1	$ 2.800,00	$ 2.800,00	$ 2.300,00	$ 2.600,00	$ 4.000,00	$ 2.750,00	$ 2.500,00
128	SUPER COCO	1	$ 400,00	$ 400,00	$ 200,00	$ 300,00	$ 300,00	$ 350,00	$ 200,00
129	TORTA GALA TRADICIONAL 230 GR	1	$ 6.900,00	$ 6.900,00	$ 6.000,00	$ 6.500,00	$ 5.500,00	$ 6.850,00	$ 6.200,00
130	TRIDENT X 18	1	$ 4.600,00	$ 4.600,00	$ 3.800,00	$ 4.200,00	$ 4.500,00	$ 4.550,00	$ 4.300,00
131	TRIDENT X 3	1	$ 1.200,00	$ 1.200,00	$ 1.000,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.150,00	$ 1.200,00
132	TRIDENT X 5	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 2.000,00	$ 1.750,00	$ 1.800,00
133	TROCIPOLLO 30 GR	1	$ 1.800,00	$ 1.800,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 1.500,00	$ 1.750,00	$ 1.400,00
134	TOCINETAS 100 GR	1	$ 5.700,00	$ 5.700,00	$ 1.500,00	$ 3.500,00	$ 2.500,00	$ 5.650,00	$ 5.400,00
135	TRULULU GOMITA 6 GR	1	$ 400,00	$ 400,00	$ 500,00	$ 350,00	$ 500,00	$ 350,00	$ 400,00
136	VASO CAFÉ CON LECHE 7 OZ	1	$ 2.400,00	$ 2.400,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 2.350,00	$ 2.500,00
137	VASO CAPUCHINO 7 OZ	1	$ 5.200,00	$ 5.200,00	$ 4.500,00	$ 4.000,00	$ 3.000,00	$ 5.150,00	$ 3.500,00
138	VASO TINTO 7 OZ	1	$ 1.300,00	$ 1.300,00	$ 1.000,00	$ 1.200,00	$ 1.500,00	$ 1.250,00	$ 1.500,00
139	YOGURT ALPINA ORIGINAL 200 GR	1	$ 3.200,00	$ 3.200,00	$ 2.900,00	$ 3.000,00	$ 3.000,00	$ 3.150,00	$ 2.500,00
			$380.650,00	$ 380.650,00	$327.350,00	$315.150,00	$396.600,00	$373.700,00	$ 355.050,00

De acuerdo a la información anterior, se realizó un análisis cuantitativo a las propuestas presentadas basados en la ponderación económica, con el fin de determinar el valor más favorable para la entidad, esto implica que se tendrá en cuenta el costo total ofrecido en su conjunto, garantizando que se obtenga la propuesta más beneficiosa.

Una vez verificados cada uno de los criterios de evaluación y la documentación presentada por cada una de las personas naturales y jurídicas, se determina la siguiente tabla de calificación:

ITEM	PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	PUNTAJE EXPERIENCIA		PUNTAJE PRECIOS	PUNTAJE VALOR AGREGADO	PUNTAJE TOTAL
		EXPERIENCIA CERTIFICADA	EXPERIENCIA RUT			
1	GLORIA MAGDALENA GUARÍN REYES	20	5	10	-	35
2	SANDRA CELMIRA PEDROZA SANDOVAL	0	0	0	-	0
3	ARACELY FONSECA CÁRDENAS	10	15	10	-	35
4	CARMEN AMALIA NIÑO BRICEÑO	5	0	10	-	15
5	EDWIN ARNULFO HERNÁNDEZ FIGUEROA	5	5	10	-	20
6	MARTHA MARITTZA RIVERA	0	15	10	-	25
7	JORGE JIMÉNEZ SABOGAL	0	5	10	-	15
8	ORGANIZACIÓN JOFRA	10	20	10	--	40
9	FAMILY Y FOOD	0	5	10	-	15
10	BILMA ROCÍO TORRES ÁLVAREZ	0	10	10	-	20
11	CINDY TATIANA MONTOYA SIERRA	5	0	10	-	15
12	YULY CONSUELO GOMEZ ROJAS	0	10	10	-	20
13	MICHEL CAMILA CONTRERAS ESPINOZA	0	0	10	-	10

Nota 1: Para la calificación del ítem "valor agregado" no se concedió puntaje a ninguna persona natural y/o jurídico que suministro información, no obstante, la propuesta de valor agregada presentada por el oferente que fue seleccionado, se incorporará como un ítem de obligatorio cumplimiento dentro del contrato. Dicho ítem será objeto de revisión y aprobación previa por parte del supervisor contractual, garantizando que los beneficios ofrecidos guarden relación directa con el objeto contractual y se ajusten a las condiciones pactadas.

Nota 2: Se le otorgo diez (10) puntos a todas las personas naturales y jurídicas que presentaron la totalidad de los ítems sugeridos en la lista de precios y cero (0) a quienes les hizo falta uno o más precios dentro de su información.

Teniendo en cuenta que la persona jurídica ORGANIZACIÓN JOFRA obtuvo el puntaje más alto (40 puntos) durante el análisis de la información suministrada por esta entidad se evidencio que la empresa cuenta con los precios mas altos, por lo cual, la mesa de trabajo decide no tener en cuenta esta propuesta, considerando que no beneficia a la población de estudiantes que tomara el servicio.

Por consiguiente, se pone a consideración de la mesa de trabajo la votación para elegir al oferente a invitar entre la persona natural GLORIA MAGDALENA GUARÍN REYES y ARACELY FONSECA CÁRDENAS, y dando cumplimento a los principios de pluralidad, transparencia y selección objetiva de la contratación estatal, por parte de la mesa de trabajo se selecciona la empresa que cumple con los requisitos establecidos en la solicitud de información y que además presenta los precios favorables para la comunidad académica, lo cual incide directamente en el bienestar del personal discente de este centro de educación policial, por unanimidad de la mesa de trabajo sugiere a la ordenación del gasto invitar a presentar oferta a la empresa ARACELY FONSECA CÁRDENAS.

OFERENTE A INVITAR:

De acuerdo a la verificación realizada de forma detallada y transparente de los precios ofertados por cada uno de los oferentes que participaron en la solicitud de información a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, se determina que el oferente que cumplen con un mayor grado de satisfacción, el cual beneficia a la entidad y los destinatarios del servicio del presente proceso, el cual presentó los precios acordes al mercado y cumplió con los requisitos respecto de los demás oferentes es:

OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
ARACELY FONSECA CARDENAS NIT 46453385-1	DG 21 A 22 66 san Vicente - Duitama	320 261 8536

4.4 DECISIÓN DIRECTORA DE LA UNIDAD

Una vez recibida la recomendación por parte de la mesa de trabajo, la señora teniente coronel JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES Directora Escuela de Policía Rafael Reyes, de acuerdo a la modalidad de Contratación Directa – Arrendamiento, según lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, acoge la recomendación realizada por los integrantes de la mesa de trabajo y sugiere a la unidad ordenadora invitar a presentar propuesta a la señora Aracely Fonseca Cardenas con nit Nro. 46453385-1 e identificada con numero de cedula 46.453.385 de Duitama - Boyacá, para el proceso cuyo objeto es el "*ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 16,05 m², DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL No. 1 DEL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES*".

COMPROMISOS

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes e intervinientes en la presente así:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Verificar y garantizar la entrega del espacio a arrendar para dar inicio al nuevo contrato una vez se surtan todos los requisitos contractuales establecidos.	Teniente Gisselle Alejandra Gama Díaz Jefe Grupo Soporte Logístico (E)	02 de febrero de 2025
2. Realizar la entrega de documentos soportes al Grupo de Contratos de la Escuela de Carabineros Provincia de Vélez, con el fin de iniciar la etapa precontractual y contractual.	Teniente Gisselle Alejandra Gama Díaz Jefe Grupo Soporte Logístico (E)	22 de diciembre de 2025
3. Se debe notificar a quienes presentaron manifestación de interés sobre la SELECCIÓN a quien invitar al presente proceso.	Jefe Grupo Soporte Logístico Jefe Grupo Soporte Logístico (E)	24 de diciembre de 2025

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

TC. JOHANNA ANDREA MONTOYA CIFUENTES
Directora Escuela de Policía Rafael Reyes

TE. GISSELLE ALEJANDRA GAMA DÍAZ
Jefe Grupo Soporte Logístico (E)

Anexo: Si (Planilla de asistencia en 1 folio)

Elaborado por: APA 13. Mónica Lizeth Sierra Suárez
Revisado por: Te. Gisselle Alejandra Gama Díaz

Fecha de elaboración: 01/12/2025
Ubicación: contratos D/2025/ESTUDIOS PREVIOS/ARRENDAMIENTOS/CASETA 1

Carrera 2 No. 8-98, Santa Rosa de Viterbo
Teléfonos 098- 7860357
esrey.jefad-eco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES
GRUPO SOPORTE LOGÍSTICO ESREY

Fecha:	Santa Rosa de Viterbo 01 de diciembre de 2025		
Hora de inicio:	15:00 horas	**Hora de finalización:**	15:30 horas
Lugar:	Escuela de Policía Rafael Reyes		

ACTA Nro. 0 0 3 6 2 7 - - SUDIE – GUSOL 2.21

QUE TRATA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA SELECCIONAR EL PROPONENTE QUE SE INVITARA A PRESENTAR PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES EL ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO DE 16,05 m², DESTINADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA CAFETERÍA Y FRUTERÍA EN EL LOCAL No. 1 DEL ESTADERO DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
My	Camilo Granja U	Subdir.	Camilo.granja1242	1275808	3106131073	
TE	Eliecer Alexis Nieves L	AGRUP	eliecernieves1@correo	1104758930	3107300269	
CM	Orlando Gomez	SGMEC	orlandolgomez4	4251791 / 3156514094	3156514094	
IS	Cristian G Molina Toro	ASTUR	Cristian.molina@correo.policia	74302685	3123584209	
EST	Angiee Alexandra Salinas D	ESREY	angiee.salinas@correo.p	1055610971	3142417573	
EST	Edwin Jimenez Martinez	ESREY	edwinljms@gmail.com	1057918815	3204784870	
Est	Laura Marcela Pulido U	ESREY	laura.pulido618 correo.	1007142414	3228107088	
Est	Cristian Yesid Sacha	ESREY	Sachacristian8@gmail.	1007277734	3136553988	
EST	Diego Alejandro Rodriguez	ESREY	Rodriguez.DIEGO@correopolicia	1021395946	3102880977	
EST	Judy Juliana Julio Correa	ESREY	judy.julio@correo.policia	1063727172	3045919342	